

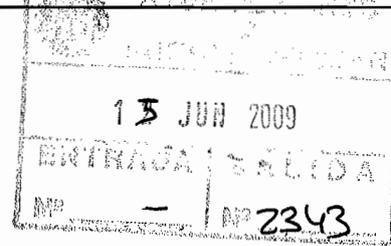


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 27 de Mayo de 2.009.

Miguel Esteban a 11 de Junio de 2009

EL ALCALDE



Fdo. Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE MAYO DE 2009

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

D^a. M^a Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

Secretario.

D^o Angel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 12,30 horas del día 27 de Mayo de 2.009, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 6 de Mayo de 2009, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Purificación Hernando Moreno (42). Reparar tejado en C/ Comandante Franco, 7.
- * Marino Matas Rodrigo (43). Hacer pared medianera en C/ Luz, 6.
- * M^a Isabel Panadero Zafra (44). Hacer cuarto de bajo y trastero en C/ Costeras, 19.
- * José Francisco Muñoz Carriazo (45). Cercado de solar en C/ Pato, 64.
- * Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A (47). Instalación de LSMT 20 Kw, interconexión en C/ San Antón- C/ San Andrés, según proyecto técnico adjunto redactado por el ITE Amador Borraz Ordás.
- * Ángel Villacasas García (50). Cercado de solar en C/ Comandante Franco, 56.
- * Eugenia Argumanez Jiménez (51). Derribo de casa en C/ Victoria, 8.
- * Eugenia Argumanez Jiménez (52). Ejecución de vivienda unifamiliar con garaje en C/ Victoria, 8, según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto Francisco Martín-Crespo Cabildo.
- * Pedro Egido Ochoa (30). Reformas varias en C/ Reyes Católicos, 20, según proyecto técnico del Arquitecto Sergio Teodoro Ochoa.

***Medinasa, S.L. (1503/08). Solicita autorización para modificación de la licencia de obras con nº expte. 203/08.

A la vista del Informe del Técnico Municipal de fecha 26/05/2009, se acuerda autorizar las modificaciones solicitadas.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

***** Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:

- 1) Rosa M^a Castañeda Martínez (46). Quitar valla metálica y levantar muro en Ctra. Quereo, s/n, puesto que la parcela se encuentra en la U.E.-6 que está sin desarrollar urbanísticamente.
- 2) José Clemente Patiño Casas (48). Para vallado metálico en Paraje La Vega en Pol. 35 y Parcela 91 hasta que presente autorización de la Diputación Provincial por estar afectada por la citada carretera.
- 3) San Isidro Sociedad Cooperativa de CLM (53). Ejecución de Placa fotovoltaica en cubierta en C/ Charco, 69.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N^o 7/09 adjunta por importe de 70.191,81 Euros de fecha 27 de mayo de 2009, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos.

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27-05-09				
Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
39/09	Cultura	Gastos del monitor y material para el taller de teatros adultos de primavera 2009. "auto de la Pasión"	- Varios	2.125,54 Euros
40/09	Cultura	Gastos del monitor del taller de teatro infantil 2009	- Joaquín Jiménez Casas	1.503,36 Euros
41/09	Medio Ambiente, parque y jardines	Adquisición de papeleras y ceniceros para instalar en distintas vías públicas.-	- Fabregas, parques y jardines	2.250,00 Euros
42/09	Festejos	Contratación de la actuación de Soraya durante la Feria y Fiestas 2009	- Jet Management, S.L.	27.840,00 Euros

PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27-05-09				
CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE	
Servicios	Presupuesto de ropa para la Policía Local.-	- Uniformes García	774,65 Euros	

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS

4.1.1. León Mijancos Carriazo (1396). Solicita instalación de placa de vado en C/ Jardín, 57, a la vista del informe de la Policía Local se acuerda autorizar la instalación, previo pago de la tasa de 36,91 Euros y una fianza de 8,41 Euros.

4.1.2. Rosa M^a Tirado Medina (1355) y Julio Cesar Lara Torres (1480). Solicitan la devolución de la fianza depositada en garantía por la utilización del Auditorio Municipal a la vista del Encargado Municipal se aprueba la devolución.

4.1.3. Pedro Patiño Lara (1496). Solicita la baja de la placa de Vado de la C/ Perdiz, 12, a la vista del informe de la Policía Local se acuerda aprobar la citada baja, debiéndose presentar al Ayuntamiento la placa oficial entregada en su día.

4.2. ACOMETIDAS A LA RED GENERAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Ramón Fernández Arteaga (1202). Saneamiento en C/ Copenhague, 23.
- Laurentino Jiménez Fernández (1431). Saneamiento en C/ Ontanilla.
- Juan Javier Carriazo Caravaca (1426). Saneamiento en C/ General Mola, 41.
- Pablo Fernández Patiño (663). Saneamiento en C/ Copenhague, 6.
- Miguel Puente Lara (688). Saneamiento en c/ Copenhague, 14.
- Juan Almenara Tirado (1278). Saneamiento en C/ Copenhague, 7.
- Francisco Patiño Torres (1277). Saneamiento en C/ Copenhague, 5.
- Gregorio Carranza Caravaca (1283). Saneamiento en C/ Copenhague, 4.
- Raimundo Medina Puente (648). Saneamiento en C/ Luxemburgo, 5.
- Ángel Mijancos Esquinas (1273). Saneamiento en C/ Viena.
- Angelines Mijancos Esquinas (1274). Saneamiento en C/ Viena.
- Juan Mayoral Puente (683). Saneamiento en C/ Ámsterdam, 15.
- José Miguel Mayoral Puente (784). Saneamiento y contador en C/ Ámsterdam, 14.
- José Antonio Mayoral Ayala (650). Saneamiento en C/ Ámsterdam, 13.
- José María Carriazo Lara (1177). Saneamiento en C/ Ámsterdam, 11.
- Ester Olga González Jiménez (677). Saneamiento en C/ Ámsterdam, 9.
- Eduardo Guerrero Torres (666). Saneamiento en C/ Ámsterdam, 7.
- Marcelino Almendros Cicuendez (640). Saneamiento en C/ Ámsterdam, 6.
- Antonio María Luceño (684). Saneamiento en C/ Ámsterdam, 5.
- Leonardo Sáez Fernández (1121). Saneamiento en C/ Países Bajos.
- Leonardo Sáez Fernández (1120). Saneamiento en C/ Países Bajos.
- M^a Sol Lara Lara (861). Saneamiento en C/ Ámsterdam, 1.
- Servando Torres Torres (1150). Saneamiento en C/ Ontanilla, 19.
- Francisca Mijancos Puente (1149). Saneamiento en C/ Ontanilla, 13.
- José Antonio Mayoral Ayala (682). Saneamiento en C/ Ontanilla, 23.
- M^a Sol Lara Lara (862). Saneamiento en C/ Viena.
- Miguel Puente Lara (687). Saneamiento en C/ Luxemburgo, 6.
- Juan Casas Almenara (810). Saneamiento en C/ Luxemburgo, 4.
- Julián Rescalvo Ochoa (1231). Saneamiento en C/ Luxemburgo, 2.
- Ángel Rescalvo Ochoa (1243). Saneamiento en C/ Luxemburgo, 1.
- José Antonio Mayoral Ayala (649). Saneamiento en C/ Copenhague, 21.
- José Ángel Gallego Tebar (653). Saneamiento en C/ Copenhague, 25.
- Luis Vicente Morales Lara (639). Saneamiento en C/ Copenhague, 17.
- Martín Morales Díaz (638). Saneamiento en C/ Copenhague, 15.
- José Ángel Lara Lara (750). Agua/Saneamiento en C/ Copenhague, 13.
- Martínez Girón, S.L. (661). Saneamiento en C/ Copenhague, 12.
- Jesús Flores Caravaca (607). Saneamiento en C/ Copenhague, 10.
- Pablo Fernández Patiño (662). Saneamiento en C/ Copenhague, 8.
- Mariano Alberto Ign. G^a-Romeral Patiño (654). Saneamiento en C/ Copenhague, 5.
- Cruz Ochoa Patiño (1186). Agua/Saneamiento en C/ Pemán, 19 1º B.



- Promociones Charcones 2006, S.L. (1082). Saneamiento en C/ San Antón, 55 1º A.
- Dumitru-Stefan Tapastau (1184). Agua/Saneamiento en C/ Toledo, 8 1º B.
- Miguela Ramírez Ramírez (1193). Agua/Saneamiento en C/ Virgen del Pilar, 24 1º B.

4.3. LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

Se acuerda conceder la siguiente licencia de apertura:

a) Para instalar academia de informática, venta y reparación de telefonía móvil e informática en C/ San Andrés, 24 a nombre de JAJO INFORMATICA, S.L.

4.4. CORRESPONDENCIA.

4.4.1. Carta nº 1370 del Presidente de la Junta de CLM, sobre el escrito enviado por el Alcalde para incorporar el Municipio de Miguel Esteban a la Tubería de la Llanura Manchega.

4.4.2. Carta nº 1411 del Área de Cooperación e Infraestructura de la Diputación Provincial de Toledo, comunicando la aprobación del Plan Provincial de Cooperación del año 2009, con el siguiente detalle:

OBRA Nº 72: PARQUE PÚBLICO

SUBV. Diputación.....	79.066, 00 €
Aport. Ayuntamiento.....	39.545,00 €
TOTAL OBRA.....	118.611,00 €

Se acuerda solicitar la delegación de la obra a la Diputación para su ejecución directa por el Ayuntamiento.

4.4.3. Carta nº 1372 de Alberto Martínez Díaz-Hellín solicitando colaboración para el festival de TUNNING a celebrar los días 11 y 12 de julio de 2009.

4.4.4. Carta nº 1537 de Antonio Cano Montoya de la Asociación Cultural-Recreativa Amigos de los Coches Antiguos de Quintanar de la Orden, informando del próximo Rallye de coches antiguos que pasará por Miguel Esteban el día 7 de agosto a las 18,00 horas.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1. Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del Contrato de servicios para la celebración de Festejos Taurinos durante las Fiestas Patronales de Miguel Esteban 2009.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación de citado Pliego, cuyo resumen es el siguiente:

1.- Objeto del Contrato.

Se formalice el contrato conforme al pliego de cláusulas, la adjudicación será por procedimiento negociado sin publicidad en la realización de los festejos taurinos de Miguel Esteban.

2.- Precio máximo de licitación.

El precio máximo de licitación se fija en 20.000,00 Euros (IVA incluido).

3.- Presentación de ofertas.

Las proposiciones y ofertas se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente al de la licitación del anuncio de licitación.

4.- Apertura de Proposiciones.

La mesa de contratación, se realizará en acto público a las 14:00 horas dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

5.2. Por el Sr. Alcalde se informa de la propuesta de instalación de un equipamiento de Telecomunicaciones por la compañía VODAFONE ESPAÑA, S.A., en la parcela propiedad del Ayuntamiento.

Tras la lectura del mismo se acuerda autorizar la instalación por el precio de 8.000.00 €/anuales (IVA no incluido).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez

EL SECRETARIO,

Fdo. Ángel Parra Requena.